



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 08 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON, CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En uso de la palabra, la C. AMENDOLA FRANCO ALEJANDRO Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 00 minutos del día 31 de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el **primer punto** del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. AMAYA MARTÍNEZ LAURA DE LA CRUZ para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. AVILA AVILES ALFONSO HERNAN

Consejera Electoral, C. CABRERA IGNACIO ELISA;

Consejero Presidente, C. AMENDOLA FRANCO ALEJANDRO

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y una servidora la Secretaria Ejecutiva C. AMAYA MARTÍNEZ LAURA DE LA CRUZ con derecho a voz pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la o al Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: Oficio de fecha 23 de enero 2024 , recibido el día 31 de enero 2024, por el que el instituto electoral y de participación ciudadana, remite el acuerdo: por el que se instruye a los consejos municipales para que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares (prep) en los centros de acopio y transmisión de datos (catd) y en su caso, el centro de captura y verificación (ccv) numero CG/206/2023 de fecha 23 de enero 2024 recibido el día 31 de enero 2024 en el consejo distrital 08.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral 08 con cabecera en el municipio de Mérida, por lo que el Consejero Presidente dio cuenta de no existir hasta este momento ninguna nueva acreditación para la incorporación de partidos políticos, se dio continuidad al desarrollo de la sesión.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Siendo entonces que la Secretaria Ejecutiva , preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 08 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 18 minutos.

La secretaria ejecutiva informó a la presidencia de este Consejo, que siendo las 17 horas con 10 minutos la representación del Partido Movimiento Ciudadano se había incorporado a la presente sesión.

La secretaria ejecutiva informó a la presidencia de este Consejo, que siendo las 17 horas con 17 minutos la representación del Partido Acción Nacional se había incorporado a la presente sesión.

Siendo las 17 horas con 18 minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

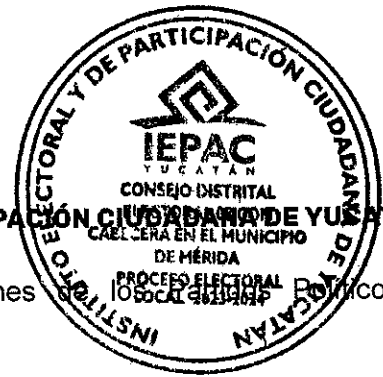
- Consejero Electoral **C. AVILA AVILES ALFONSO HERNAN**
- Consejera Electoral, **C. CABRERA IGNACIO ELISA;**
- Consejero Presidente **C. AMENDOLA FRANCO ALEJANDRO**

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y una servidora la Secretaria Ejecutiva **C. AMAYA MARTÍNEZ LAURA DE LA CRUZ** con derecho a voz pero sin voto.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Asimismo estando presentes las representaciones siguientes:

Partido Acción Nacional, C CANUL ESPADAS LUZ MARIA representante propietario

Partido Movimiento Ciudadano, C. DIAZ IC JOSE HUMBERTO representante propietario.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal.

Y en consecuencia dando cumplimiento al punto once del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, del orden del día, declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 08 y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión ordinaria de fecha 31 enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 08, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al/el secretario ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva , en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la Sesión de carácter ordinaria, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral Distrital con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión de ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral 08, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 31 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 24 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

AMENDOLA FRANCO ALEJANDRO
C. CONSEJERO PRESIDENTE

AMAYA MARTÍNEZ LAURA DE LA CRUZ
C. SECRETARIA EJECUTIVA





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ÁVILA AVILÉS ALFONSO HERNÁN
C. CONSEJERO ELECTORAL

CABRERA IGNACIO ELISA NYNIA
C. CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]
C. CANUL ESPADAS LUZ MARIA

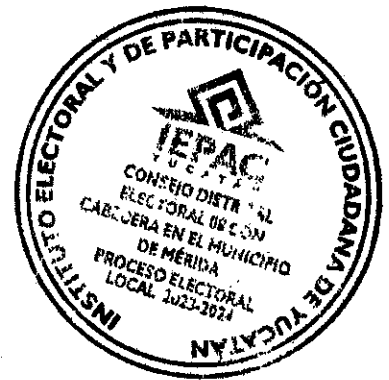
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

[Signature]
C. DIAZ IC JOSE HUMBERTO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

Hoja de firmas del acta de sesión de instalación del Consejo Distrital Electoral de Mérida de fecha 31 de enero de 2024

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 07 en uso con cabecera en el municipio de MÉRIDA de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 07 folio(s) escrito(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que se encuentra en el expediente correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en MÉRIDA Yucatán, a 31 de ENERO de 2024.



[Signature]
C. LAURA DE LA CRUZ MAYA
SECRETARÍA EJECUTIVA
DISTRITO 07

